



007 RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 500

SAN ISIDRO, 05 DIC. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 2697-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 248-2019-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 090-2018-MSI de fecha 19 de diciembre 2018 y Resolución de Alcaldía N° 525 de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó y promulgó, respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2019 ascendente a S/ 224 652,324.00 (Doscientos veinticuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos veinticuatro con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo, dispone que el mismo entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, salvo los artículos 16°, 17°, 21°, 24°, 25°, 26°, 27°, 47°, 50°, 51°, 58°, 59°, 60°, 64° y 77° que se implementan de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral;

Que, al respecto, el numeral 1.7 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 que dispone la entrada en vigencia de diversos artículo del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el artículo 47° referido a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático de la mencionada norma, entra en vigencia a partir del 01 de enero 2021. En tal sentido, se encuentra vigente el artículo 40° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en concordancia con el artículo 30° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establecen que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de noviembre de 2019;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 500

Que, en ese contexto resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de noviembre de 2019 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0564-2019-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **NOVIEMBRE DE 2019**, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-SP, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de noviembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia fedateada de la presente Resolución y su anexo dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : RA **500**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	2	09	5	2	1	0	74,243
	2	09	5	2	3	8,163	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2	09	5	2	1	9,459	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	6	2	6	38,950	0
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	2	09	5	2	1	0	2,220
	2	09	5	2	3	25,678	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	1	63,261	0
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						473,493	473,493
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						473,493	473,493



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : RA **500**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2019373

2452846 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AVENIDA PABLO

	5	07	6	2	6	0	16,360
--	---	----	---	---	---	---	--------

	5	07	6	2	6	16,360	0
--	---	----	---	---	---	--------	---

TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

						16,360	16,360
--	--	--	--	--	--	--------	--------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RA

500

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 08 6 2 6 83,084 0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

5 08 5 2 3 64,175 0

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 26,000 0

5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 19,800 0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

5 08 5 2 3 5,454 0

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005588 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

5 08 5 2 3 7,067 0

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

5 08 5 2 3 0 16,700 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 08 5 2 1 2,447 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 08 5 2 3 0 2,209,369

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 08 5 2 1 0 22,570 0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 02/12/2019
Hora : 12:13:49
Pag. : 5 de 7

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : RA **500**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	701,193	0
	5	08	5	2	5	6,670	0
	5	08	6	2	6	0	113,279
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	3	13,393	0
	5	08	5	2	1	0	6,092
	5	08	5	2	3	512,828	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	11,757	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2452722 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE ALFEREZ	5	08	6	2	6	21,380	0
2452870 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS	5	08	6	2	6	0	46,964
2455189 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. PAZ SOLDAN	5	08	6	2	6	25,584	0
2458860 ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	5	08	6	2	6	0	80,000
2467885	5	08	6	2	6	0	0
2468444 CREACION DEL SERVICIO DE SEMAFORIZACION EN LAS INTERSECCIONES AV. GUILLERMO PRESCOTT CALLE	5	08	6	2	6	35,000	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	6	2	6	45,000	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	1	0	27,254
	5	08	5	2	3	16,689	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	1	11,151	0
	5	08	5	2	3	55,553	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	366	0
	5	08	5	2	3	192,476	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : RA **500**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	08	6	2	6	0	16,788
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	0	38,389
	5	08	6	2	6	26,740	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	0	2,000
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	5	2	3	56,746	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	229,692	0
	5	08	6	2	6	32,495	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	1	11,823	0
	5	08	5	2	3	55,922	0
	5	08	6	2	6	31,065	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	1	18,540	0
	5	08	5	2	3	36,312	0
	5	08	6	2	6	62,000	0
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5	08	5	2	3	17,724	0
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	5	08	5	2	3	41,500	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	1	0	1,157
	5	08	5	2	3	4,430	0
	5	08	5	2	5	0	6,570
	5	08	6	2	6	0	32,436
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	1	4,207	0
	5	08	5	2	3	62,300	0
	5	08	6	2	6	0	1,500
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : RA

500

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	08	5	2	3	47,000	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						2,621,068	2,621,068
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						2,637,428	2,637,428
TOTAL RESOLUCION :						3,110,921	3,110,921

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
ROCÍO CUYA CANDELA
Gerente de Mantenimiento Presupuestario y
OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
DEL PLIEGO

